Sesión 55ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Vivanco

Día 20 de Julio de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 2572 C 10º Al C.E. 10º para invertir del fondo de matrículas, la cantidad necesaria para la adquisición de una máquina de escribir con destino á la escuela superior de niñas.

" 2392 C 12º Al C.E. 12º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 896.38 cts en la colocación de una puerta de hierro en la escuela de la calle Caridad nº 2157, de acuerdo con el presupuesto del Sr Miguel Amaglio.

" 2490 C 5º Al C.E. 5º para invertir del fondo de matrículas $ 100 en la adquisición de una máquina para proyecciones luminosas.

" 5487 C. Al C.E. de Colonia Benitez, para efectuar un contrato de locación de la casa destinada á la escuela de varones de dicho punto mediante el alquiler mensual de $ 25 por el término de dos años y siendo por cuenta del propietario todos los gastos de refacciones, conserva-

ción del edificio y pago de todos los impuestos.

Exp 2652 C7 Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas $ 314 en las reparaciones que necesita la escuela nº 11 de acuerdo con el presupuesto presentado por el Sr D. Ferrari.

" 2485 C17 Al C.E. 17º para invertir del fondo de matrículas $ 372 en la adquisición de tres máquinas de coser, una para la escuela superior de niñas 1 y dos para la General Belgrano y la compra é instalación de las cañerías correspondientes á dos cocinas á gas, para cada una de las escuelas mencionadas, todo de acuerdo con los presupuestos del Sr Juan R. Maio y la Compañía de Gas del Rio de la Plata.

" 2614 C17 Dirigir nota al Ministerio de la Guerra, solicitándole, que de los sobrantes de metales que haya en el Arsenal, se haga, como un acto patriótico, un busto del General Belgrano, para ser colocado en la escuela que lleva su nombre, Pringles nº 263.

" 2590 C16 De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, no hacer

lugar á lo solicitado por el C.E.16º; respecto al aumento de la partida de eventuales para las escuelas de su dependencia y al sueldo mensual de $m/n 30, para el Director de la Biblioteca Escolar.

Exp 2615 J. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica dirigir nota al C.E.12º; respecto al preceptor de la escuela nº7, Sr Panfilo Noriega, al que deberá pedirle despierte más interés en la enseñanza de los alumnos á su cargo.

" 2531 C 6. No hacer lugar á la provisión de 500 estampillas oficiales que solicita el director de la escuela superior de varones del C.E.6º; en razon de que el franqueo de la correspondencia debe ser cubierto con la partida de eventuales.

Librar orden de pago:

" 1475 L. A favor del Consejo General de Educación de La Rioja, por anticipo de la subvención nacional correspondiente al segundo bimestre de este año $m/n 14,000

" 2090 S. A favor del Consejo General de Educación de San Juan, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre y anticipo del tercer bimestre del corriente año $m/n 40,000

Mandar pagar:

Exp 909 F. Al Sr Prudencio E. Fernandez, su retribución como denunciante 20 % $ 101.84c
" " " A la Oficina Judicial 10 % " 50.92c
" 1326 C. 9 Al Sr Cirilo Vera, por diferencia de haberes ——— $ 95.96c
" " " " Al Sr Humberto Bisi por id, id " 3.33c
" 2550 E. A la directora de la escuela superior de niñas del C.E. 7°, por el sueldo de dos porteros y eventuales de la escuela nº 9 anexada á la primera ——— $ 122.
" 2586 G. Al personal docente de la escuela de Chos Malal, sus haberes y otros gastos correspondientes á los meses de Abril y Mayo de 1900 ——— $ 465.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. M. Aguirre Sánchez

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Sesión 56a

Día 22 de Julio de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Autorizar: